



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria, en la página web y en la Intranet del INGESA, resolución por la que se declara **DESIERTA** la convocatoria publicada con fecha **10 de agosto de 2022** para cubrir, mediante nombramiento provisional de interinidad, **UNA PLAZA DE FACULTATIVO TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA**

Ceuta, a

01 SEP. 2022



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara.



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE F.E.A. TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE INTERINIDAD.

Con fecha 10 de agosto de 2022 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de F.E.A. de Traumatología y Cirugía Ortopédica con carácter provisional, mediante interinidad, para el Hospital Universitario de Ceuta.

Transcurrido el plazo establecido en dicha convocatoria no ha presentado su solicitud ningún aspirante.

De conformidad con esta circunstancia se hace innecesaria la continuación del procedimiento.

En base a las atribuciones conferidas, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Declarar DESIERTA la convocatoria para cubrir una plaza con carácter provisional mediante interinidad de F.E.A. TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA para el Hospital Universitario de Ceuta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

01 SEP. 2022

En Ceuta
EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA.
P.D. (Resolución 31/07/2000)

Fdo. CARLOS J. RAMÍREZ RODRIGO



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256